

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
C/ Miguel Ángel, 11-1ª
28010 – Madrid
Sevilla, 19 de noviembre de 2013

Muy Señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

Hecho Relevante

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. ha aceptado la renuncia de don José Terceiro Lomba (en presentación de Aplidig SL) como miembro del Comité de Auditoria, y nombrando para tal vacante a don José Borrell Fontelles. Con ello el Comité de Auditoria queda integrando exclusivamente por consejeros no ejecutivos de acuerdo a lo establecido en la ley Sabarnes Oxley Act de 2002 (United States Federal Law).

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la sección 407: Disclosure of Audit Committee Financial Expert. La persona que reúne dicha cualificación es dña Mercedes Gracia Díez

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General